

WhatsApp bloqueará a quienes no usen la versión oficial de la app

03/02/2021

Mientras WhatsApp no para de repetir que va a postergar la entrada en vigencia de los cambios que provocaron la migración masiva a otra apps, se filtraron una serie de versiones alteradas del programa que habilitan novedosas funciones.

En medio de tanto desborde y confusión, desde Facebook decidieron tomar cartas en el asunto y aclararon que no permitirán ninguna aplicación de terceros que altere el popular sistema de mensajería instantánea. Aquellos que lo hagan, deberán asumir los riesgos.

Así, mientras algunos optaron en las últimas semanas por comprobar las funciones de otras alternativas como Telegram o Signal, otros más audaces decidieron saltar a **WhatsApp Plus: se trata de un MOD (extensión de software modificado) desarrollada por el programador español Rafalense en 2012.**

Esta modificación está principalmente pensada para aquellos que buscan un mayor nivel de personalización para WhatsApp e **incluye multitud de temas y fondos, además de una gran cantidad de emoticonos imposibles de encontrar en la versión original, junto a otra serie de mejoras.** Además, como se trata de una versión no autorizada sólo se puede conseguir en repositorios no oficiales.

Aquellos que tengan esta versión en su móvil, podrían ser bloqueados por la firma. Sin embargo, antes de proceder al

bloqueo, se le enviará un aviso al usuario para que desinstale dicha aplicación. De no desistir en su postura, no podrá volver a utilizar WhatsApp con esa línea.

“Las aplicaciones no admitidas, como WhatsApp Plus, GB WhatsApp, o las que afirman ser capaces de mover tus chats de WhatsApp de un teléfono a otro, son versiones alteradas de la aplicación. Estas aplicaciones no oficiales son desarrolladas por terceros y violan nuestras Condiciones del servicio. WhatsApp no avala el uso de estas aplicaciones de terceros debido a que no es posible validar sus prácticas de seguridad”, lanzó la aplicación de Mark Zuckerberg.

La primera medida por parte del servicio de mensajería es suspender la cuenta de la persona que ocupe complementos no autorizados. Sin embargo, si no sigues esta advertencia y continúas ocupando complementos APK, lamentablemente serás borrado de la base de datos de la app. *«Si después de que tu cuenta haya sido suspendida temporalmente no empiezas a usar la versión oficial de WhatsApp, tu cuenta podría ser suspendida permanentemente».*

Falsa alarma

Según detectó la empresa de ciberseguridad Eset, comenzó a circular un mensaje falso en WhatsApp que asegura que es posible “no autorizar” a que utilice la información personal de los usuarios y que hay una posibilidad de sortear los cambios en las políticas de la aplicación de mensajería.

El contenido indica que si se comparte el texto “No autoriza”

entre los grupos de contactos se evitará el uso de información, mensajes, fotos y otros contenido por parte de la compañía.

Son mensajes con contenido falso que se distribuyen a través de cadenas aprovechando el interés que despierta la temática. En este caso, la falsa campaña comenzó a distribuirse a través de la misma aplicación.

Fuente: Clarín